

EMPRESA:	MARAGA S. A.
EXPEDIENTE No.	126323
EJERCICIO:	2016
FECHA:	Guayaquil, Marzo 31 de 2017

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2016 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El control y la oportunidad de las declaraciones y demás obligaciones tributarias se han presentado dentro de los plazos establecidos.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La empresa no genero operaciones financieras durante el ejercicio 2016, por lo que en mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art.321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

MARIA PIA PORTALUPPI CASTRO
Comisario
C.C. No. 1200904884